

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de documentación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se informa del derecho que asiste a cada socio de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo, José Martín Arranz Álvarez.—29.369.

AGRUPACIÓN FINANCIERA VALENCIANA DE INMUEBLES, S. A.

Anuncio de disolución

La Junta general universal de la sociedad Agrupación Financiera Valenciana de Inmuebles, S.A. (anterior denominación, Corporación Financiera Valenciana de Inmuebles, S.A.), celebrada el 14 de marzo de 2006, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver la sociedad, de conformidad con el art.º 260.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Liquidador, Manuel Ángel Millares García.—30.038.

AGUAS DE GÓJAR, S. A.

Corrección de errores

En anuncio de la mercantil Aguas de Gójar, S. A. publicado en el Boletín Oficial del Estado el pasado 23 de mayo y en diario provincial el día 12 de mayo donde decía 23 de junio de 2006 en realidad es 29 de junio de 2006, y donde decía 24 de junio de 2006 en realidad es 30 de junio de 2006.

Gójar, 26 de mayo de 2006.—Julio Molina Montes, Consejero Delegado.—33.874.

AGUILO Blesa, MARÍA ASUNCIÓN S.L.N.E.

Edicto de declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 51/05 de este Juzgado, seguido a instancia de Ángel Jiménez Rodríguez, contra la empresa Aguilo Blesa, María Asunción S.L.N.E., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 18 de mayo de 2006 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 7.817,24 euros de principal, más 550,00 euros para intereses y 550,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 18 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—30.369.

AIAF MERCADO DE RENTA FIJA, S. A. Sociedad unipersonal

Cambio de domicilio social

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Consejo de Administración de la expresada sociedad, en su reunión de 27 de abril de 2006, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

5.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales como consecuencia del traslado del domicilio social.

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad trasladar el domicilio de «AIAF Mercado de Renta Fija, Sociedad Anónima Unipersonal» a la Plaza de la Lealtad, 1, de Madrid.

En consecuencia, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales de la Sociedad, que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 5.º

1. La Sociedad tendrá su domicilio social en la ciudad de Madrid, Plaza de la Lealtad 1.

2. El Órgano de Administración podrá trasladarlo dentro de la misma localidad, y, también, establecer sucursales, agencias y delegaciones, dentro o fuera del territorio nacional.

Se acuerda delegar en los señores Presidente, Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración, cuantas facultades sean precisas para que cada uno de ellos, indistintamente, pueda ejecutar y llevar a pleno efecto el acuerdo anteriormente adoptado, incluyendo la publicación de anuncios, el otorgamiento de los documentos públicos o privados que sean precisos y la realización de cuantos actos y trámites sean necesarios al efecto; así como, entre otras, las facultades de subsanar, aclarar, interpretar, completar, precisar o concretar, en su caso, los acuerdos adoptados y, en particular, subsanar los defectos, omisiones o errores que fuesen apreciados en la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil y pudieran obstaculizar la efectividad del acuerdo.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Luis María Cazorla Prieto.—31.101.

AIN DORRIGE CONSTRU2002, S.L. AMANA CONSTRUCCIONES AM1, S. L. AHMED EL YAAKOUB

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 55/2005, a instancias de Abdelouahid Alouat contra Ain Dorrigé Constru2002, S.L.; Amana Construcciones AM1, S.L., y Ahmed El Yaakoub, en el cual se ha dictado con fecha 10 de mayo de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional parcial por importe de 1.396,34 euros de principal, más 493,75 euros de intereses provisionales y 493,75 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 10 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—29.845.

AIR GROUND SERVICES ESPAÑA, S. L.

Se convoca a los socios de Air Ground Services España, S. L., para la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de junio a las 19:00 horas en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la transmisión de participaciones sociales a favor de terceros y en su caso, ejercicio del derecho de preferencia.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—Mariano Lázaro Monjas, Administrador único.—30.501.

AIR PACK EXPRESS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión celebrada el pasado día 18 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, calle Antonio López, 247-249, de Madrid, a las 17:00 horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Madrid, 20 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Jesús Díaz Rute.—33.698.

AIRE COMPRIMIDO MÁRMOL DE MACAEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Aire Comprimido Mármol de Macael, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Asociación Provincial de Empresarios del Mármol, sito en carretera Olula-Macael, kilómetro 1,7, de Olula del Río (Almería), en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2006, a las diecinueve horas, y el día 28 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Olula del Río, 5 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Carrillo Mateos.—30.027.

AISLAMIENTOS SERCOM, S. L. EMPRESA SERVICIOS COMERCIALES Y GESTIÓN ESPECIAL DE OBRA, S. L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 100/05 seguido en este juzgado de lo Social número tres de Gijón, contra el deudor «Aislamientos Sercom, S. L.; Empresa Servicios Comerciales y Gestión Especial de Obra, S. L.», se ha dictado con fecha 10 de febrero de 2006 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 1.258,81 euros y 2.409,83 euros.

Gijón, 26 de abril de 2006.—María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado Social número tres de Gijón.—29.908.

ALFARO, S. A.

El Administrador Único convoca a todos los accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en la ciudad de San Sebastián, Avda. de la Libertad 30-1.º, el día 4 de julio de 2006, a las ocho treinta horas, en primera convocatoria, y si hubiera lugar, en segunda convocatoria, el día 5 de julio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

San Sebastián, a 25 de mayo de 2006.—El Administrador Único, D. Eduardo Clausen Zubirira.—33.792.

ALJARAFE URBANO, S. L.

SUJARDI GROUP, S. L.

Declaración de insolvencia

Rosa María Adame Barbeta, Secretaria/a Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 467/04 se ha dictado auto con fecha 12-1/06 por el que se declara a la empresa Aljarafe Urbano, S. L. y Sujardi Group, S. L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 2.139,16 € de principal más 427,83 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 11 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, D.ª Rosa María Adame Barbeta.—29.804.

ALL PROTECHNOSERVICE, S. L.

Declaración de Insolvencia

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1922/04 y acumulados de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Sabrina Cortés Dorado y otro, se ha dictado auto de fecha 9 de mayo de 2006 por el que se declara a la ejecutada All ProTechnoservice, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 17.334,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, Doña María Nieves Rodríguez López.—29.458.

ALMACENES HIPERCAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 2/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Lorena Carreño Lorenzo, contra la empresa Almacenes HiperCal, S. L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 11 de mayo de 2006 en el que se declara a la ejecutada Almacenes HiperCal, S. L., en situación de insolvencia parcial, por un importe total de 4.775,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 11 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial.—29.853.

ALMACENES Y DISTRIBUCIONES TRANSMETAL, S. L.

Declaración Insolvencia

En el procedimiento de ejecución 39/06 de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, seguido a instancia de M.ª Teresa Martínez Reguera frente a Almacenes y Distribuciones Transmetal, S. L. se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 6.884,10 euros de principal más 1.376,82 euros de intereses y costas.

Bilbao, 9 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial, D.ª M.ª Luisa Linaza Vicandi.—29.830.

ALMENDRERA MALAGUEÑA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en la Notaría de don José Andrés Navas Hidalgo en Málaga, Alameda de Colón, número 2, 1.º, el próximo día 29 de junio, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, de ser necesario, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2005 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta, en su caso, y firma de la misma.

Asimismo se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar a las once horas, en el mismo lugar y día en primera convocatoria y, de ser necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de liquidación de la sociedad.

Segundo.—Aprobación del Balance final y aprobación de la cuota que deberá repartirse.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, en su caso, y firma de la misma.

En consecuencia, se anula la convocatoria de Junta General del día 9 de junio del corriente año.

Málaga, 17 de mayo de 2006.—Federico Cuberta Almagro, Liquidador de la sociedad.—33.746.

ALMERAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Subsanación por error

En el anuncio de Convocatoria de Junta General Ordinaria de esta sociedad, publicado el 26 de Mayo de 2006 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 98, se produjo un error en la hora de la Junta siendo lo correcto:

El Consejo de Administración de la sociedad Almeraya, Sociedad Anónima, en su reunión de fecha 23 de mayo de 2006, acordó convocar a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Ulises número 18, el día 29 de junio de 2006, a las 08:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuere precisa, la Junta General Ordinaria tendrá lugar en el mismo local, el día 30 de junio de 2006, a las 08:30 horas.

Así mismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de la Sociedad a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General y la posibilidad del envío inmediato y gratuito si así lo piden.

En Madrid a, 26 de mayo de 2006.—Firmado: José María Pérez Lozano, Secretario del Consejo de Administración.—33.705.

ALMUÑÉCAR INTERNATIONAL SCHOOL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Almuñécar International School, Sociedad Anónima», se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social sito en Almuñécar, Urbanización Los Pinos, sin número, para el próximo día 30 de junio de 2006, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 y resolución sobre la aplicación de resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas desde la convocatoria de las Juntas se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de éstas, de los que podrá solicitar su entrega de modo gratuito e inmediato.

Almuñécar, 23 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Manuel Daza Ramos.—33.687.

ALONSO CHOSA HERMANOS, S. L.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Limitadas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los partícipes a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la Notaría de don Luis de la Fuente O'Connor, sita en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 5, piso 1.º Derecha, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 18:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de los resultados del citado ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por la administración de la Sociedad, en el ejercicio 2005.